

**PARA GARANTIZAR CUIDADO
Proyecta Verde registro
obligatorio de mascotas**

El actual es voluntario: Jesús Sesma.
Sería como acta de nacimiento; en la
CDMX hay, al menos, un millón 200
mil animales y sólo 30 por ciento
está en hogares. Pág. 28

COMO SI FUERA ACTA DE NACIMIENTO

Registro obligatorio de mascotas en CDMX

Buscan que se garanticen sus derechos; no podrán recibir atención en veterinarias si no lo tienen, asegura Jesús Sesma

RITA MAGAÑA

A pesar de los esfuerzos que existen en la Ciudad de México para que los animales en casa cuenten con documentos que garanticen y protejan sus derechos, el Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) es insuficiente por ser voluntario.

Ante ello, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jesús Sesma Suárez, propone un registro obligatorio de los animales, que serviría para tener una especie de acta de nacimiento, que contenga los datos del adoptante y el adoptado y que permita dar seguimiento a sus cuidados y desarrollo.

Detalló que en la Ciudad de México existen, al menos, un millón 200 mil mascotas, de las cuales sólo el 30 por ciento se ubica en hogares domésticos y el 70 por ciento restante en las calles, expuestas a todo tipo de amenazas y carencias.

En entrevista con **Ovaciones**, Jesús Sesma Suárez, expresó que se busca que haya un registro obligatorio de los animales de compañía, para que los dueños puedan hacer valer los derechos de la mascota en caso de que sufran maltrato, cuando acudan a establecimientos que ofrecen servicios para su atención.

“El registro de animales será obligatorio, es decir los dueños de las mascotas no van a poder recibir atención en una veterinaria si no cuentan con el registro del animal”, estableció.

Indicó que también puede contribuir para que el dueño de un animal de compañía pueda iniciar un proceso legal ante el Ministerio Público por maltrato o que le hayan provocado hasta la muerte, así pueda demandar y que se sancione al culpable, por lo que es necesario también modificar el Código Penal.

Precisó que sería para fomentar la cultura de denuncia de los delitos de maltrato

animal dotando de herramientas que permitan al Ministerio Público y a la Unidad de Atención de Delitos en contra de los animales perseguir de oficio los hechos presumiblemente constitutivos del delito.

El diputado por el PVEM mencionó que la propuesta de registro de animales de compañía forma parte de un dictamen conjunto que contiene el estudio y análisis de aproximadamente 25 iniciativas de ley de la mayoría de las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Ciudad de México.

Jesús Sesma Suárez comentó que también están basadas en la sugerencia presentada por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Señaló que estas iniciativas fueron atendidas, no de manera textual, pero sí en espíritu, para lo cual se hizo un esfuerzo importante para incluirlas, a fin de que sea una Ley que responda a las necesidades actuales y de modernización en cuanto a la cultura de bienestar animal.



Destacó como avances en esta ley la inclusión del concepto de estado mental de los animales, así como la elaboración y emisión de una Normalización Ambiental, en la que especificará cómo medir el bienestar animal.

Además, agregó, la elaboración y emisión de lineamientos para la obtención de diversas certificaciones en materia de protección y bienestar animal de las personas físicas o morales dedicadas a la prestación de servicios con y sin fines de lucro, como refugios, pensiones y paseos de perros.

Apuntó que también se pretende la elaboración y emisión de protocolos sobre la tutela responsable y la adopción, así como del tratamiento etológico que se les debe dar en albergues, refugios, pensiones, entre otros.

Refirió que se tiene el diseño y establecimiento de criterios homogéneos y estandarizados sobre la calidad de los servicios que prestan los Centros de Atención Canina y Felina, las clínicas veterinarias de alcaldías, albergues y cualquier instalación o establecimiento que resguarde animales de manera temporal o definitiva para garantizar el bienestar animal.

Estableció que habrá sanciones económicas por transgredir alguna de las obligaciones o prohibiciones en esta ley, que será de 150 UMA's, equivalente a \$14,433.00 y la máxima de 55,000 UMA's, equivalente a \$5,292,100.00.

Al menos un millón 200 mil mascotas hay en la CDMX y sólo 30 por ciento está en casa





Documento legal para cualquier trámite, dice el diputado del Verde, Jesús Sesma.



Reciben diputados minuta sobre Ejército en calles

ARTURO R. PANSZA

Integrantes del Congreso de la Ciudad de México se aprestan a discutir el martes 18 de octubre, para su probable aprobación, la minuta respecto a la extensión hasta el 2028 de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública.

Luego de que el documento fue aprobado por la Cámara de Diputados, fue recibido en el recinto de Donceles y Allende, donde el pleno lo analizará, sin descartar que los legisladores capitalinos acepten la permanencia en las calles del Ejército y la Marina para hacer labores de seguridad.

Antes de que concluyera la sesión ordinaria de este jueves en el Congreso capitalino, el presidente de la Mesa Directiva de ese órgano, Fausto Manuel Zamorano Esparza, decretó un receso que fue de más de diez minutos para dialogar con los coordinadores de las ocho fracciones y asociaciones parlamentarias, para confirmarles que se recibió la minuta y determinar cómo se procedería.

Se acordó que el próximo martes se ponga a discusión la minuta enviada por el Congreso de la Unión, respecto a la permanencia del Ejército en las calles; se trata de la reforma al artículo quinto transitorio de la Constitución federal.

Tras el receso Zamorano informó al pleno de que se recibió el documento, que tiene que ser avalado por la mayoría de los Congresos de las 32 entidades federativas.

“Se recibió la minuta por la que se reforma el artículo quinto transitorio, por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019”, comunicó.

El presidente de la Mesa Directiva citó a los 66 congresistas a las 9:00 horas del día 18, para tras desahogar algunos asuntos, discutir la minuta.

Legisladores capitalinos discutirán el martes el documento en sesión ordinaria; al tratarse de una reforma constitucional, debe ser aprobada por la mayoría de los Congresos, es decir, al menos 17. Ayer ya hizo lo propio el de Oaxaca, en tiempo record



Cámara de Diputados aprobó minuta de reforma constitucional sobre Guardia Nacional

RAÚL RAMÍREZ

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por mayoría calificada, el dictamen a la minuta que modifica el artículo Quinto Transitorio del decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de marzo de 2019.

En sesión presencial, luego de ser aprobado en lo general y en lo particular con la mayoría calificada de 339 votos a favor, 155 en contra y dos abstenciones, el proyecto de decreto se remitió a las legislaturas de los estados y al Congreso de la Ciudad de México, para los efectos del artículo 135 constitucional.

Menciona que durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

Conforme a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la participación de las Fuerzas Armadas deberá ser extraordinaria, de tal manera que se acredite la absoluta necesidad, que sea temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil; regulada, para que cumpla con estricto apego al orden jurídico previsto en esta Constitución, en las leyes que de ella emanen y los tratados internacionales.

Además, fiscalizada, que implica la constante revisión o supervisión del funcionamiento institucional a través de la rendición de cuentas, y subordinada y complementaria, de manera tal que las labores de apoyo que presten a las instituciones de seguridad pública solo puedan realizarse en su auxilio o complemento, y se encuentren fundadas y motivadas.

El dictamen indica que la Fuerza Armada permanente realizará las tareas de seguridad pública con su organización y medios, y deberá capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21 de la Constitución Política.

Subraya que las acciones que lleve a cabo, en ningún caso tendrán por objeto sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en el

cumplimiento de sus competencias o eximir a dichas autoridades de sus responsabilidades.

Establece que el Ejecutivo Federal presentará al Congreso de la Unión un informe semestral, proporcionando indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pública, y corroborar el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.



El 17 de este mes se dictará la sentencia

Feminicida de Ingrid es declarado culpable

LA MADRE de la víctima y colectivos exigen la pena máxima, que son 70 años de cárcel; pasaron 32 meses para que se definiera la situación jurídica de Erick Francisco, el agresor

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Un tribunal de unitario con sede en la Ciudad de México declaró a Erick Francisco Robledo Rosas culpable del feminicidio de la joven Ingrid Escamilla, ocurrido el 9 de febrero del 2020 en la alcaldía Gustavo A. Madero.

La situación jurídica del agresor se mantuvo en vilo durante más de dos años y medio, hasta que por fin ayer fue declarado culpable del crimen. Sin embargo, será hasta el 17 de ese mes cuando se defina la sentencia que deberá cumplir.

La madre de Ingrid, familiares y colectivos feministas exigen que a Erick Francisco se le aplique la pena máxima por el delito de feminicidio, que son 70 años de prisión.

Ayer, amigos e integrantes de colectivos feministas se manifestaron afuera del Reclusorio Oriente, en donde colocaron fotografías con el rostro de Ingrid junto a pancartas y veladoras, como parte de su exigencia de justicia.

Ingrid Escamilla fue asesinada cuando tenía 25 años en el departamento donde vivía en la Ciudad de México, a manos de quien era su pareja sentimental, presuntamente durante una discusión.

Su agresor, un hombre de 48 años, fue detenido el mismo día de los hechos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a quienes confesó su crimen apenas unas horas después de haberlo cometido.

Dos días después del asesinato, el 11 de febrero del 2020, el hombre fue vinculado a un proceso penal por el feminicidio y

recluido como medida preventiva.

Pese a que Erick Francisco había confesado los hechos, la obtención de justicia se prolongó e incluso el fallo se aplazó en dos ocasiones, la segunda apenas el pasado miércoles.

El caso de Ingrid generó particular polémica en la capital y una ola de movilizaciones

de miles de mujeres y colectivos feministas, no sólo por la brutalidad del asesinato, sino por el mal uso que se dio de las imágenes de su cuerpo tras haber sido asesinada.

Bastaron algunas horas para que las imágenes del cadáver de la mujer se hicieran virales en redes sociales y en medios de comunicación.

La indignación de feministas por la revictimización de la joven derivó en la llamada "Ley Ingrid", cuya iniciativa fue impulsada por la fiscal de justicia capitalina, Ernestina

Godoy Ramos, y aprobada por el Congreso capitalino en febrero de 2021, cuando se cumplió el primer año del asesinato.

Dicha ley contempla castigar a servidores públicos o a cualquier persona que filtre o reproduzca imágenes o videos de víctimas, en especial de mujeres, que hayan perdido la vida en situaciones de violencia.

De acuerdo con esta ley, quienes incurran en esta acción podrán enfrentar penas de dos a seis años de cárcel y una multa de entre 500 y mil UMAs.

En la Cámara de Diputados avanza una reforma al Código Penal Federal, en la que se establecen penas más severas, que podrían alcanzar hasta los 10 años,

para aquellos servidores públicos que hagan públicas las imágenes o grabaciones o alguna evidencia de investigaciones relacionadas con alguna víctima de violencia.

25

Años de edad tenía la joven Ingrid cuando fue asesinada



EL DATO

EL FEMINICIDIO dio lugar a la aprobación de la "Ley Ingrid", promovida por la fiscal Ernestina Godoy, que prohíbe a servidores públicos difundir imágenes de víctimas de violencia.



COLECTIVOS se manifestaron ayer afuera del Reclusorio Oriente para exigir justicia.

Foto: Especial



EL CABALLITO

Alcaldesa de Tlalpan, ¿busca limar asperezas?

::::: Luego de que no acudió al informe de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, con motivo de su cuarto año de actividades, ni en la alcaldía ni en el Congreso capitalino, este jueves la situación cambió y la alcaldesa de Tlalpan, la perredista **Alfa González**, asistió al reporte de incidencia delictiva que encabezó la mandataria capitalina. Ahí, donde se dieron cifras de que los delitos de alto impacto siguen a la baja, también acudieron algunos alcaldes de oposición, entre ellos, doña Alfa, quien posó junto con Sheinbaum y se tomaron la foto. ¿Busca limar asperezas?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alfa González

Buenos días para Sheinbaum

::::: Nos comentan que quien ha tenido un par de días muy buenos es la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**. Ayer, en ausencia, le impusieron una estrella en la frente por su trabajo en materia de seguridad. El reconocimiento vino del propio presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien en la conferencia mañanera no escatimó halagos para la mandataria capitalina y su equipo en la materia, que encabeza el secretario **Omar García Harfuch**. Nos hacen ver que, en este tiempo de competencia de *corcholatas*, el reconocimiento presidencial tiene un valor especial. Sin embargo, el miércoles, doña Claudia también fue reconocida, en este caso por un panista. Se trata del gobernador de Guanajuato, **Diego Sinhue**, quien pidió un aplauso para doña Claudia para agradecer el apoyo de su gobierno en la organización del Festival Internacional Cervantino 2022 y dijo que la mejor relación que ha tenido Guanajuato y la capital se ha dado en el sexenio presente. Semana redonda, dicen en su equipo.



ESPECIAL

Claudia Sheinbaum

Miguel Hidalgo lidera generación de empleos

::::: Esta semana, la Secretaría de Desarrollo Económico capitalina informó que de acuerdo con el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), al cierre del tercer trimestre de 2022 se abrieron 15 mil 176 negocios y se generaron más de 144 mil empleos. Lo que llama la atención es que hay resultados positivos para las alcaldías de oposición, como es Miguel Hidalgo, que es la demarcación que más empleos formales genera, con cerca de 30 mil nuevas plazas. Es decir, uno de cada cuatro empleos nace en la alcaldía gobernada por el panista **Mauricio Tabe**, nos hacen ver.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Apretada mayoría calificada aprueba que Ejército siga en calles hasta 2028; faltan votos de estados
 Por Juan Antonio Cruz » Pág. 14

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Reforma Militar con una oposición incapaz de hacerles frente

Por Juan Antonio Cruz Bautista

En una sesión maratónica que comenzó el miércoles por la mañana en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, en la que respaldaron las modificaciones hechas por el Senado de la República a la reforma al Artículo Quinto Transitorio, y que concluyó en el Pleno del Congreso de la Unión en los primeros minutos del jueves 13 de octubre, se aprobó por con 339 votos a favor y 155 en contra, que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública hasta el año 2028.

Pasó ahora a las legislaturas de los estados y el Congreso de la CDMX para los efectos legislativos correspondientes, a fin de que regrese al Ejecutivo federal para su promulgación. Como era de esperarse, las bancadas de Morena, PT, PVEM y PRI votaron a favor de la reforma a la Guardia Nacional para que el Ejército asuma su operación, con lo cual se prolongaba cuatro años el mandato de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en las tareas de seguridad pública.

“Sí se pudo”, fue la consigna con la que festejaron los correligionarios del Presidente Andrés Manuel López Obrador, al término de la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados. Lo trascendente fue lo intrascendente de la declaración de Rubén Moreira del PRI sobre la votación del PRI en el mismo sentido del pacto de su dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas, “Alito”, con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por su protección en la investigación por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito que se inició en su contra, que según él no afecta la alianza partidaria de Va por México, pues no existe el PRIMOR. “Que yo sepa, no, pero es lo que dice el señor, estaremos atentos a ver qué pasa”. Trascendió igual las presiones a dos diputados del PRD por sus votos a favor de la reforma del Ejército, ambos cercanos a Silvano Aureoles. Estas fueron contra Edna Díaz y Mauricio Prieto, lo que alertó a la dirigencia del PRD que encabeza Jesús Zambrano, mientras se aprobaba en comisiones la iniciativa militar con 28 votos a favor y 10 en contra. Las modificaciones de los senadores consisten básicamente en una evaluación semestral que hará el Congreso a las labores de los militares y dotar de un presupuesto justo para adiestramiento y equipo de las poli-

cías estatales y municipales.

Rechazaron recluir a los militares en sus cuarteles, mientras no haya cuerpos policíacos bien capacitados en el país.

En contra de esa postura, el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, alertó que la reforma empodera a las fuerzas armadas lo que podría ser la antesala una dictadura militar, no obstante, 4 de sus diputados votaron a favor de la minuta corregida que les devolvió el Senado.

El diputado del partido Movimiento Ciudadano, Salvado Caro Cabrera, reclamó: el apoyo del PRI al que presionaron para salvar al corrupto de “Alito” Moreno, y algunos senadores del PRD. “Con ustedes solo al narco le ha ido bien, con ustedes la divisa es la corrupción, por eso tienen a Mancera y al PRI, tiene a lo que tienen la cola larga. Y qué les podemos decir: perro con hueso en la boca ni muerde ni ladra”. Lo dramático e inútil en un Congreso de la Unión con una mayoría morenista y aliados, que buscan la protección del gobierno federal y, en muchos casos, la perpetuidad del fuero constitucional por los actos de corrupción que se les investiga, fue ver a los diputados del PAN subir a tribuna con pancartas que decían: “Si a la democracia no a la militarización” “Si a la Policía Civil” “Respeto a la Constitución”.

Arrojaron a Mariana Gómez del Campo para expresar su rechazo a lo que llamó “prorogar la estrategia fallida de seguridad del presidente López Obrador, que ha convertido los abrazos en balazos.

“Podrán vencer, pero no podrán vencer y la suya será una victoria pírrica, ustedes si están moralmente derrotados desde el momento en que traicionan lo no hace mucho pensaban y decían respecto a los militares en las calles en tareas de seguridad pública. Somos más lo que queremos unas fuerzas amadas que defiendan la independencia y soberanía de la Nación, pero que no estén al capricho de políticos y gobernantes”.

De uno y otro bando, buenos contra los malos y viceversa, se hicieron una serie de recomendaciones literarias, los panistas recomendaron a los morenistas leer “El Rey del Cash”, para abrir los ojos y dejar de adorar a López Obrador, mientras que los correligionarios del presidente recomendaron la lectura de “Felipe el Oscuro”, “Los Cómplices del Presidente” o el “Señor de la Muerte” que se refiere a Genaro García Luna.

¡Si se pudo, Si se pudo!... ¡México, México, México!... gritaban. Pobre México, les contestaban.

* @icbreportero





Discute Congreso dictámenes caducos

Debaten temas entre el rezago

Priorizan en sesiones puntos vencidos; critican diputados baja productividad

EDUARDO CEDILLO

En cada sesión del Congreso local en que se discuten dictámenes, la mayoría ya están caducos.

“Cada sesión estamos votando tres o cuatro caducos (dictámenes) y uno o dos que están a tiempo”, señaló Jesús Sesma, diputado de la Alianza Verde.

Recordó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) firmó un acuerdo el año pasado para reducir el rezago legislativo y poder sesionar dictámenes extemporáneos para mejorar la productividad.

La intención era que cada fracción desahogara sus prioridades; sin embargo, esto no sucedió y la producción continúa al mínimo.

“Este es el Congreso que todo lo hacemos fuera de la ley, todo fuera de la ley, no respetamos nada, la productividad es nula”, lamentó Sesma.

El Congreso capitalino realizó ayer su sesión ordinaria sin poner a discusión ningún dictamen.

En vez de reducir el rezago legislativo en la Segunda Legislatura, diputados se limitaron a la presentación

de iniciativas de dictámenes y puntos de acuerdo.

El orden del día se compuso de 74 puntos, de los cuales, 30 se trataron de iniciativas, 25 fueron puntos de acuerdo, 10 fueron dictámenes y 7 efemérides.

Ricardo Rubio, diputado del PAN, consideró lamentable esta situación, pues calificó a septiembre como un mes perdido y este no pinta mejor.

“Vamos a revisar al interior de la conferencia para el seguimiento de los trabajos legislativos y en la propia Jucopo que no se vuelva a repetir esto de que no haya dictámenes en una sesión. No estamos para esos lujos”, explicó.

REFORMA publicó el miércoles que la producción del Congreso apenas alcanza el 12 por ciento

Las sesiones sin discutir dictámenes no aprovechan el carácter positivo de la recuperación de aquellos caducos, consideró el legislador Federico Döring.

“Seguimos arrastrando el rezago de nuestro tiempo y se ha hecho un esfuerzo por encontrar cosas reivindicables, el problema es que mucho de ello pues es paja”, señaló el diputado.



Federico Döring, diputado

“Seguimos arrastrando el rezago de nuestro tiempo y se ha hecho un esfuerzo por encontrar cosas reivindicables, el problema es que mucho de ello pues es paja”



Votará Congreso martes Ejército en calles a 2028

FOTO: CUARTOSCIR

PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México recibió este jueves la minuta de la Cámara de Diputados con la que se extiende hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública y se apresta para votarla el próximo martes, en la sesión ordinaria.

El presidente de la mesa directiva, Fausto Manuel Zamorano, tras un receso para recibir el documento, explicó que la minuta fue recibida y turnada para su análisis, para que la próxima semana sea procesada.

“Se recibió la minuta por la que se reforma el artículo quinto transitorio, por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019”, dijo durante la sesión.

Al tratarse de una reforma constitucional, además de la Cámara de Diputados y el Senado de la República debe ser avalada por la mayoría de los Congresos locales, es decir al menos 17 de ellos.

Luego de que Oaxaca se convirtió en el primer Congreso en aprobarla, en tiempo récord, es de prever que la próxima semana sea avalada en la Ciudad de México con los votos de Morena y sus aliados.

Al respecto, el diputado perredista Jorge Gaviño precisó que aunque los cambios hechos por los senadores al documento original representan un avance, estos no son suficientes para garantizar que no se militarice la seguridad pública.

Cabe resaltar que en la Cámara de Diputados tres diputados del PRD votaron a favor de la propuesta impulsada originalmente por el PRI en San Lázaro y también senadores de ese partido la avalaron, por lo que lo mismo podría suceder en el Con-

greso de la Ciudad de México.

Por lo que se refiere a la presencia de militares en zonas de la capital del país, aseguró que en la Ciudad de México no se necesita una intervención mayor de la Guardia Nacional o el Ejército en tareas de seguridad, primeramente porque en la capital hay el mayor número de policías por cada cien mil habitantes, en comparación con otras entidades de la República.

Además, acotó que esta es la policía más capacitada del país y se ha hecho un esfuerzo para que los policías tengan mejores salarios y prestaciones.



DEBEN APROBARLO

Congresos locales tienen que votar la reforma constitucional que prolonga las labores de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad.

FOTO: CUARTOSURU



Semana próxima se llevará a cabo la votación.



PROMUEVEN INICIATIVA

Contra cáncer de mama, en el aula

Buscan impulsar cultura de la prevención desde la niñez vía planes de estudio

ARTURO R. PANSZA

El robustecer e impulsar la cultura de la prevención y la detección oportuna del cáncer de mama en las escuelas, promueve a través de una iniciativa la integrante del grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Claudia Montes de Oca del Olmo, quien consideró que para tal efecto es preciso hacer reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Educación Local.

Durante una conferencia de prensa refirió que se pretende que las niñas y niños, sepan desde muy temprana edad que esta es una enfermedad que afecta a hombres y principalmente a miles de mujeres todos los años.

“Lo más importante es que desde muy jóvenes, sepan que se pueden reducir los riesgos para contraer esta enfermedad”, delineó.

Además, la diputada panista consideró fundamental que las niñas conozcan que la detección oportuna y la autoexploración puede salvar la vida de sus mamás, y de ellas mismas en el futuro.

Montes de Oca del Olmo, junto con luchadoras sociales y activistas, como la maestra Alma Lidia Ortiz Pellón, de la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer; la doctora Verónica Rocha Rodríguez y Laura Muciño Brito, de la Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer y su Familia, señaló que la enfermedad debe atenderse y tomarse con seriedad.

“Estoy convencida de que la educación tiene que ser una herramienta al servicio de nosotros en lo individual y colectivo. Por eso, es importante que desde los programas y planes de estudio se fomente esta cultura de la prevención y la autoexploración”, detalló.

Comentó que con la iniciativa también se busca que los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) de la Ciudad de México, tengan entre sus finalidades, la de difundir entre la sociedad en general información relacionada con el cáncer de mama y otras enfermedades como el cáncer cervicouterino.

Dijo que en este mes de la concientización sobre el cáncer de mama, se tiene la responsabilidad de visibilizar el tema que afecta a miles de mujeres y familias con integrantes de diferentes edades.

“Es nuestro deber impulsar todas las acciones legislativas que estén en nuestras manos para que cada vez sean menos las mujeres que pierden la batalla ante esta terrible enfermedad. Desde mi campaña, uno de mis compromisos más importantes ha sido trabajar por la salud y bienestar de las mujeres”.

Fundamental que las niñas conozcan que la detección oportuna y la autoexploración puede salvar la vida de sus mamás, y de ellas mismas en el futuro





El cáncer de mama debe atenderse y tomarse con seriedad, señalan activistas y luchadoras sociales /SERGIO VÁZQUEZ





El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Reforma Militar con una oposición incapaz de hacerles frente

Por Juan Antonio Cruz Bautista

En una sesión maratónica que comenzó el miércoles por la mañana en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, en la que respaldaron las modificaciones hechas por el Senado de la República a la reforma al Artículo Quinto Transitorio, y que concluyó en el Pleno del Congreso de la Unión en los primeros minutos del jueves 13 de octubre, se aprobó por con 339 votos a favor y 155 en contra, que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública hasta el año 2028.

Pasó ahora a las legislaturas de los estados y el Congreso de la CDMX para los efectos legislativos correspondientes, a fin de que regrese al Ejecutivo federal para su promulgación. Como era de esperarse, las bancadas de Morena, PT, PVEM y PRI votaron a favor de la reforma a la Guardia Nacional para que el Ejército asuma su operación, con lo cual se prolongaba cuatro años el mandato de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en las tareas de seguridad pública.

“Sí se pudo”, fue la consigna con la que festejaron los correligionarios del Presidente Andrés Manuel López Obrador, al término de la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados. Lo trascendente fue lo intrascendente de la declaración de Rubén Moreira del PRI sobre la votación del PRI en el mismo sentido del pacto de su dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas, “Alito”, con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por su protección en la investigación por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito que se inició en su contra, que según él no afecta la alianza partidaria de Va por México, pues no existe el PRIMOR. “Que yo sepa, no, pero es lo que dice el señor, estaremos atentos a ver qué pasa”. Trascendió igual las presiones a dos diputados del PRD por sus votos a favor de la reforma del Ejército, ambos cercanos a Silvano Aureoles. Estas fueron contra Edna Díaz y Mauricio Prieto, lo que alertó a la dirigencia del PRD que encabeza Jesús Zambrano, mientras se aprobaba en comisiones la iniciativa militar con 28 votos a favor y 10 en contra. Las modificaciones de los senadores consisten básicamente en una evaluación semestral que hará el Congreso a las labores de los militares y dotar de un presupuesto justo para adiestramiento y equipo de las poli-

cías estatales y municipales.

Rechazaron recluir a los militares en sus cuarteles, mientras no haya cuerpos policia- cos bien capacitados en el país.

En contra de esa postura, el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, alertó que la reforma empodera a las fuerzas armadas lo que podría ser la antesala una dictadura militar, no obstante, 4 de sus diputados votaron a favor de la minuta corregida que les devolvió el Senado.

El diputado del partido Movimiento Ciudadano, Salvado Caro Cabrera, reclamó: el apoyo del PRI al que presionaron para salvar al corrupto de “Alito” Moreno, y algunos senadores del PRD. “Con ustedes solo al narco le ha ido bien, con ustedes la divisa es la corrupción, por eso tienen a Mancera y al PRI, tiene a lo que tienen la cola larga. Y qué les podemos decir: perro con hueso en la boca ni muerde ni ladra”. Lo dramático e inútil en un Congreso de la Unión con una mayoría morenista y aliados, que buscan la protección del gobierno federal y, en muchos casos, la perpetuidad del fuero constitucional por los actos de corrupción que se les investiga, fue ver a los diputados del PAN subir a tribuna con pancartas que decían: “Si a la democracia no a la militarización” “Sí a la Policía Civil” “Respeto a la Constitución”.

Arropearon a Mariana Gómez del Campo para expresar su rechazo a lo que llamó “prorogar la estrategia fallida de seguridad del presidente López Obrador, que ha convertido los abrazos en balazos.

“Podrán vencer, pero no podrán convencer y la suya será una victoria pírrica, ustedes si están moralmente derrotados desde el momento en que traicionan lo no hace mucho pensaban y decían respecto a los militares en las calles en tareas de seguridad pública. Somos más lo que queremos unas fuerzas amadas que defiendan la independencia y soberanía de la Nación, pero que no estén al capricho de políticos y gobernantes”.

De uno y otro bando, buenos contra los malos y viceversa, se hicieron una serie de recomendaciones literarias, los panistas recomendaron a los morenistas leer “El Rey del Cash”, para abrir los ojos y dejar de adorar a López Obrador, mientras que los correligionarios del presidente recomendaron la lectura de “Felipe el Oscuro”, “Los Cómplices del Presidente” o el “Señor de la Muerte” que se refiere a Genaro García Luna.

¡Si se pudo, Si se pudo!... ¡México, México, México!... gritaban. Pobre México, les contestaban.

* @icbreportero





Adán López irá a los congresos del país

NÉSTOR JIMÉNEZ

Luego de la aprobación en la Cámara de Diputados de los cambios hechos por el Senado a la reforma que amplía hasta 2028 la participación de militares y marinos en tareas de seguridad, la Secretaría de Gobernación confirmó que Adán Augusto López Hernández iniciará hoy una gira por todas las entidades del país para promoverla en los congresos locales.

Después que ayer acudió a Sonora para asistir al informe de actividades del gobernador, este viernes estará en la Legislatura local de Sinaloa a las 9 de la mañana, para después asistir a una reunión en el Palacio de Gobierno estatal.

Continuará el lunes en el Congreso de la Ciudad de México, igualmente a las 9 de la mañana, y a las 16 horas se reunirá con los legisladores de Baja California en el estado fronterizo.

Dos estados por día

El funcionario federal planea continuar con la misma dinámica con dos estados por día.

“Viene la última etapa de la constitucionalidad, que es la de ir a los estados, algo que nunca se había hecho. Nunca el gobierno federal había ido a los estados a reunirse con los congresos, a pedir el apoyo y lo vamos a hacer”, adelantó el miércoles ante diputados federales, antes de la sesión en la que se avaló la reforma en la materia.

Informó que el martes viajará a Chiapas y Tabasco; el miércoles a Tlaxcala y Tamaulipas; el jueves a Quintana Roo y Yucatán.

En distintos mensajes, la dependencia ha reiterado que busca en consenso en todo el país.

El fin de semana la dependencia subrayó en un video difundido por el tabasqueño que es

“crucial para la salvaguarda de nuestra democracia” la aprobación en los 32 congresos locales de la reforma, mientras el martes agregó que ante su “importancia y beneficio”, se generará un diálogo con legisladores locales en todo el país.



SE MANIFIESTAN EN EL CONGRESO LOCAL

Protestan comerciantes por el acoso y violencia de funcionarios de BJ y MH

Son víctimas de decomisos y exigencias de *moches* para ejercer su actividad // Diputados instan a los alcaldes panistas a reparar daños

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a los alcaldes panistas de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, Santiago Taboada y Mauricio Tabe, respectivamente, a que reparen de manera integral el daño a los comerciantes informales, a quienes se ha impedido trabajar en diversas calles de ambas demarcaciones.

Con la presencia de una decena de trabajadores, que a gritos pidieron apoyo a los legisladores, el pleno llamó a que cesen las prácticas de hostigamiento, violencia y decomiso de mercancía.

Desde los balcones del recinto de Donceles y Allende, algunos afectados se levantaron de sus asientos y con el puño cerrado en alto gritaron: "Demandamos justicia social, queremos un lugar para trabajar", a lo que el presidente del Congreso, Fausto Manuel Zamorano, pidió orden y apoyo del personal que resguarda el recinto.

En el exhorto se emplazó a los dos alcaldes a realizar mesas de diálogo para garantizarles su derecho constitucional al trabajo.

De acuerdo con el documento, suscrito por las diputadas morenistas Martha Ávila Ventura y Marcela Fuente Castillo, desde inicios del año y hasta la fecha, comerciantes pertenecientes a la Alianza de Organizaciones Sociales manifiestan que personal adscrito a las demarcaciones territoriales citadas ha realizado diversas acciones que vulneran su derecho humano al trabajo.

Al presentar la proposición, Fuente Castillo aseguró que los comerciantes "acusan directamente a Alejandro Vázquez Pérez, jefe de la Unidad Departamental de Reordenamiento y Comercio en Vía Pública de la alcaldía Benito Juárez,

de ordenar el uso de la violencia para levantar injustamente a los comerciantes, utilizando medidas corruptas como medio de condicionamiento laboral.

"Los comerciantes llevan más de 30 años ejerciendo su trabajo en estas demarcaciones. La responsabilidad de los titulares de las alcaldías es prevenir, sancionar y reparar las violaciones a derechos humanos, y en consecuencia deben ser compensados por el daño correspondiente", dijo la morenista

El martes pasado, el grupo de comerciantes denunció que las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo, con el pretexto de la existencia de conflictos vecinales, retiran los puestos de vendedores ambulantes, pero los funcionarios piden *moches* para permitirles seguir operando. Al no pagar, el lugar es otorgado a otro trabajador que sí da *mordida*.

La situación se ha vivido en las colonias Extremadura Insurgentes y Polanco, donde sólo les permiten ejercer su actividad de lunes a viernes.

▲ Vendedores ambulantes que ejercen su actividad en calles de las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo exigieron en el recinto del Congreso de la Ciudad de México que cesen la violencia, el hostigamiento y los decomisos de mercancías por funcionarios de esas demarcaciones. Foto La Jornada







Capital político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Dan la puntilla a alianza en Donceles

- Se quejaron de que no se valía que entre aliados se dieran esa clase de traiciones.

Aunque no era secreto que la fracción del PRD le había bajado un diputado al PRI en Donceles, lo que en su momento desató la furia tanto del dirigente local tricolor, **Israel Betanzos**, como del exlegislador local **Armando Tonatiuh González**, ayer se oficializó el *chapulinazo*.

El propio **Carlos Fernández Tinoco** anunció que, oficialmente se sumaba a la bancada perredista del Congreso de la Ciudad de México.

Cuando el 20 de septiembre pasado los priistas *intuyeron* del movimiento, en un principio se le fueron encima a la dirigencia local del PRD, pero comprobaron que se había tratado de un asunto de su bancada.

Si bien decidieron continuar las pláticas aliancistas con **Nora Arias**, presidenta de los amarillos, juraron que romperían lanzas con **Víctor Hugo Lobo** y **Jorge Gaviño**, coordinador y vicecoordinador del sol azteca en el Congreso de la CDMX.

Se quejaron de que no se valía que entre aliados se dieran esa clase de traiciones, y que tarde o temprano se la cobrarían a los dos legisladores cuando se presentara el momento de definir las candidaturas.

En esa ocasión, los perredistas se defendieron argumentando que fue el propio **Fernández Tinoco** quien se acercó, pues decía que, tanto **Tonatiuh** como **Betanzos** se quedan con las participaciones —la lana— que, como integrante de la bancada tricolor, le correspondían.

Además, argumentaron que al recibir en su seno al ahora expriista evitaron que se fuera a Morena, pues los diputados de ese grupo parlamentario ya lo habían buscado, por lo que era mejor tenerlo del lado *opositor* que con la bancada del oficialismo.

Y quizás al final tuvieron razón, pues ayer salió a la luz la declaración del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, en el sentido de que pactó un acuerdo *de largo al-*

cance con el líder **Alejandro Alito Moreno**, para que el PRI sea aliado de Morena.

Esta declaración, junto con la del líder nacional perredista, **Jesús Zambrano**, de que la alianza para 2024 estaba muerta, tentativamente les da la razón a **Lobo** y a **Gaviño**, pues en la capital los priistas tampoco irán con la oposición.

Primero, porque la mayoría de ellos, o sus familiares, tienen pendientes varias carpetas judiciales, lo que les impide enfrentarse al gobierno. Y segundo, porque el emblema de ese partido prácticamente le pertenece a **Alito**, quien tendría que firmar la alianza, cosa que no será.

Aunque el hecho de que ahora se coordine con el PRD no garantiza nada, pues en ese partido también están partidos, por lo que a estas alturas ya no se sabe para dónde jalarán los amarillos, ya que algunos han tenido *encuentros cercanos con la 4T*.

Como quiera que sea, esto comprueba que eso de la probable alianza opositora, como la habían concebido durante años, está bien muerta.

Por eso no está mal que el PAN haya decidido adelantar el destape de **Santiago Taboada** como su abanderado para disputar la CDMX en 2024, pues los demás partidos no tienen palabra.

CENTAVITOS

Hay algunos que aún no digieren que si Unid@s se quería presentar como una opción para disputar a Morena el poder en 2024, sus promotores hayan difundido fotos de verdaderos dinosaurios departiendo como si estuvieran en una fiesta. Lo más grave de este tipo de eventos no es que **Graco** o **Adame** pierdan la oportunidad de regresar al presupuesto, sino que se juega con la esperanza de la gente, que cada vez está más confundida si los opositores se llaman Sí por México, Va por México, Unid@s o Chiflad@s, pues en todos ven a los mismos políticos y empresarios.

La probable alianza opositora, como la habían concebido durante años, está bien muerta.





Morena respalda denuncias de extorsión a comerciantes

ARTURO R. PANSZA

Integrantes de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, respaldaron a comerciantes de las alcaldías Miguel Hidalgo y Benito Juárez, en su denuncia de extorsión, retiros en zonas públicas y agresiones, por parte de funcionarios de esas demarcaciones.

En las instalaciones del recinto de Donceles y Allende, personas que pertenecen a la Alianza de Organizaciones Sociales, dieron a conocer la existencia de una red de corrupción en las demarcaciones territoriales gobernadas por el PAN, que las somete a cobros de piso, así como al retiro ilegal de sus lugares de trabajo en caso de no pagar.

Al respecto, los diputados Carlos Hernández Mirón, Marcela Fuente, Nancy Núñez y Xóchitl Bravo, exigieron a los responsables de Miguel Hidalgo y Benito Juárez a que respeten el derecho al trabajo de los comerciantes.

Por su parte, quienes se dedican al comercio en vía pública, difundieron que en repetidas ocasiones han denunciado a Alejandro Vázquez, jefe de unidad de Reordenamiento y Comercio en Vía Pública en Benito Juárez, por formar parte de la red de corrupción y confirmaron que no han recibido respuesta por parte de las autoridades.

Armando Hernández, trabajador de la vía pública, contó que fue despojado de su lugar a pesar de contar con un permiso vigente. Funcionarios de Benito Juárez le pidieron una suma grande de dinero para volver a colocarlo y lo amenazaron con "desquitarse con su familia" si denunciaba el hecho.

En su turno, la congresista morenista Marcela Fuente, quien funge como presidenta de la Comisión de Abasto en el Poder Legislativo local, advirtió que no se permitirá el actuar de los alcaldes de estas demarcaciones.

Quienes se dedican al comercio en vía pública en esas alcaldías, piden respeto al derecho del trabajo



En la Sierra de Santa Catarina aumentan 100% el garrafón de agua

IZTAPALAPA

Encarecen al 100% el agua de garrafón

Demandan que Profeco revise el precio en colonias de la Sierra de Santa Catarina

ARTURO R. PANSZA

Los vecinos de las colonias pertenecientes a la Sierra de Santa Catarina, en Iztapalapa, se han quejado de un incremento del cien por ciento en el precio del garrafón ofrecido por plantas purificadoras de agua ubicadas en esa zona.

La legisladora morenista Marisela Zúñiga Cerón difundió que, de acuerdo con el Módulo de Hogares y Medio Ambiente (MOHOMA) 2017, el porcentaje de casas-habitación de las que se adquiere agua de garrafón o botella para beber, representaba el 76.3 por ciento.

Diputados de todas las fuerzas políticas con representación en el Congreso de la Ciudad de México respaldaron el punto de acuerdo de Zúñiga Cerón para solicitar a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) realizar una inspección a las plantas purificadoras de agua ubicadas en la Sierra de Santa Catarina, que incrementaron de manera desproporcionada los precios del líquido.

La representante popular morenista dio cuenta de que durante diversos reco-

ridos en la Sierra de Santa Catarina se han recibido las quejas de los vecinos sobre dicho incremento.

“El aumento resulta incosteable para muchas familias debido a su vulnerabilidad económica en la zona, con una afectación directa a sus ingresos y estabilidad financiera”, delineó Zúñiga Cerón.

Mencionó que datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) revelan que actualmente operan en el país, de manera oficial, poco más de 24 mil establecimientos dedicados a la purificación de agua, cifra puede duplicarse

por los establecimientos que no cuentan con una regulación.

La congresista detalló que en días pasados comenzó a reunirse con diversos dueños de purificadoras para dar inicio a las diferentes mesas de trabajo y poder lograr un acuerdo en conjunto con las autoridades y la ciudadanía para ofrecer a un precio justo el líquido vital.

El punto de acuerdo presentado por Marisela Zúñiga, solicita a la Profeco que, en coordinación con las autoridades competentes, se realicen mesas de trabajo con las purificadoras de agua, ubicadas en la Sierra de Santa Catarina.



Refieren que durante diversos recorridos en la Sierra de Santa Catarina se han recibido las quejas de los vecinos sobre dicho incremento





Señalan que resulta incosteable para muchas familias /CUARTOSCURO



Votarán sobre Ejército en las calles. La minuta con proyecto de decreto que aprobó el Congreso de la Unión, según la cual el Ejército seguiría en las calles hasta 2028, llegó ayer al Congreso de la Ciudad de México, y deberá votarse en el pleno en la próxima sesión del martes 18 de octubre. — *Georgina Olson*



A DEBATE, PRESENCIA DE EJÉRCITO

El Congreso de la Ciudad de México discutirá el martes la minuta aprobada por el Congreso de la Unión para mantener al Ejército en las calles hasta 2028. Al ser reforma constitucional, debe ser avalada por la mayoría de los congresos locales.

Al respecto, el diputado local del PAN, Aníbal Cañez, presentó una iniciativa para profesionalizar y mejorar las condiciones laborales de los policías, con la finalidad de disminuir los índices delictivos en la capital. ● Omar Díaz



ARCHIVO EL UNIVERSAL

